



VALPARAÍSO, 23 de marzo de 2022
OFICIO N°4

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a la Sala la prórroga del plazo inicialmente concedido para la tramitación del proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura - boletín N° 11.571-21-, hasta el día 20 de abril próximo, ya que se acordó invitar a ciertas autoridades y especialistas -entre otros, Salmón Chile y Fundación Océana-, para ilustrar a la Comisión y así poder pronunciarse por la aceptación o rechazo de los cambios incorporados por el H. Senado con un mayor grado de conocimiento sobre los antecedentes remitidos; existiendo, en consecuencia, diligencias pendientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Dios guarde a V.E.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

**A V.E., PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
DON RAÚL SOTO MARDONES.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1F4468AE436B036D